

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de Oposición para una plaza de Artífice del Observatorio Astronómico de Madrid por la que se publica el número de actuación que por sorteo ha correspondido a los aspirantes y se cita para el reconocimiento médico y primer ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la base séptima de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 151, del 25 de junio), el día 29 del pasado mes de diciembre se efectuó el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores que dió el siguiente resultado:

Número 1: Don Guillermo Baló Cuadrado.
Número 2: Don Miguel Ángel Ferrero de la Torre.

Los cuales deberán presentarse el día 16 de febrero, lunes, a las tres y media de la tarde, en el consultorio del Doctor don Félix Campos-Guereña, calle de Serrano, número 74, para efectuar el reconocimiento médico.

Los declarados útiles en dicho reconocimiento se presentarán para realizar el primer ejercicio de la oposición en el Observatorio Astronómico de Madrid, calle de Alfonso XII, número 3, el día 23 de febrero, a las diez de la mañana.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Presidente del Tribunal, Rafael Carrasco.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se señala fecha para la realización de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 163, del día 1 de agosto siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar, en único llamamiento, para el día 16 de febrero de 1970, a las dieciséis horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base 6.7 de la convocatoria, a los aspirantes don Eduardo Pelegrí Calle, doña Asunción Rodríguez Rey, y doña Aurora Sánchez Romo, con residencia en Madrid, admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y días expresados, en las oficinas del Consejo Superior de Protección de Menores, sitas en la calle Cea Bermúdez, número 46, de esta capital.

Tercero.—Los aspirantes podrán ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 17 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal, Salvador Fernández Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Santiago Manglano Gadea.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1958, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Puertollano-Almodóvar del Campo-Almadén.
Infantes-Valdepeñas-Santa Cruz de Mudela.
Igualada-Manresa.
Hospitalet, número 2-Gavá-Prat de Llobregat.
Olot-Fuiguerdà-Ripoll.
Trémp-Bort-Viclla.
Don Benito-Villanueva de la Serena.
Baza-Hués-car.
Motril-Albuñol.
Orgiva-Ugíjar.
Sepúlveda-Riáza-Cuellar.
Cangas de Narcea-Tineo.
Luarca-Navia-Castropol.
Mieres-Lena-Aller.
Arcos de la Frontera-Villamartin-Grazalema-Ubrique-Oivera.
Baena-Castro del Rio.
Cazalla de la Sierra-Constantina-Villanueva del Río-Mijas.
Calamocha-Montalbán.
Alcañiz-Castellote-Hijar.
Tertuel-Mora de Rubielos-Albarracín.
Carballo-Corcubión.
Almendrales-Villafraanca de los Barros.
Sabadell.
Madrid, números 9, 18 y 19.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellos el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los turnos y grupos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, que han de proveerse dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 68 de dicho Reglamento y en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

Notarías de primera clase

PRIMER GRUPO.—MADRID

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Madrid, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

3. Madrid, por traslado del señor Pérez del Real, Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Madrid, creada por Decreto de demarcación notarial, distrito y Colegio del mismo nombre.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

5. Barcelona, por defunción del señor Trías de Bes, Distrito y Colegio del mismo nombre.
6. Barcelona, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

7. Manresa, por jubilación forzosa del señor Lluch Partegas, Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
8. Bilbao, por traslado del señor Chacartegui Sáenz de Tejada, Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

9. Málaga, por traslado del señor Vieitez Lorenzo, Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

10. Orense, por traslado del señor González Barosa, Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.

11. La Coruña, por defunción del señor Gorostiza Coltsolo, Distrito y Colegio del mismo nombre.

12. Zaragoza, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

13. Palma de Mallorca, por defunción del señor Clar Salvá, Distrito del mismo nombre, Colegio de Baleares.

14. Albacete, por traslado del señor Pérez de Camino, Distrito y Colegio del mismo nombre.

15. San Sebastián, por defunción del señor Altube e Izaga, Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.

16. Bilbao, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

Notarías de segunda clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

17. Alora, por traslado del señor Sánchez-Huet Gil, Distrito de Málaga, Colegio de Granada.

18. Calahorra, por traslado del señor Ibáñez del Cerro, Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

19. Inca, por traslado del señor Vigil de Quiñones, Distrito del mismo nombre, Colegio de Baleares.

20. Onteniente, por traslado del señor Ríbez Canet, Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

21. Carmona, por defunción del señor Pujales González, Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

22. Coria del Río, por traslado del señor Bollain Rozalem, Distrito y Colegio de Sevilla.

23. Torrealevega, por traslado del señor Madero Valdeolmos, Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

24. Ronda, por excedencia voluntaria del señor Esturillo Lopez, Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

Notarías de tercera clase

QUINTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

25. San Feliu de Llobregat, por jubilación forzosa del señor Meleiro Fernández, Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.

26. Ayora, por traslado del señor Deltoro López, Distrito de Requena, Colegio de Valencia.

27. Bembibre, por traslado del señor Marín Noarbe, Distrito de Ponferrada, Colegio de Valladolid.

28. Cabeza de Buey, por traslado del señor Pérez Fernández, Distrito de Castuera, Colegio de Cáceres.

29. Ollamochoa, por traslado del señor Pazos González, Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.

30. Castroverde, por traslado del señor Fos Martí, Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

31. Cistierna, por traslado del señor Baralbar Ascobereita, Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

32. Liansá, por traslado del señor Hernández Valdeolmosillos, Distrito de Figueras, Colegio de Barcelona.

33. Peñaranda de Bracamonte, por traslado del señor Martín Abril, Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

34. San Vicente de Alcántara, por traslado del señor Arenas Ramírez, Distrito de Badajoz, Colegio de Cáceres.

35. Tembleque, por traslado del señor Alfaro Fernández, Distrito de Ocaña, Colegio de Madrid.

36. Villadiego, por traslado del señor Clavero Blanc, Distrito y Colegio de Burgos.

37. Villamartín, por traslado del señor Sáriches-Ferrero Orús, Distrito de Arcos de la Frontera, Colegio de Sevilla.

38. Villafranca de Oria, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito de Tolosa, Colegio de Pamplona.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

39. Arganda, por traslado del señor Merino García, Distrito de Aranjuez, Colegio de Madrid.

40. Becerrá, por traslado del señor Ledesma García, Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

41. Benavente, por traslado del señor Miguel del Corral, Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

42. Calaf, por traslado del señor Costa Domínguez, Distrito de Igualada, Colegio de Barcelona.

43. Cantillana, por traslado del señor Herrera Carranza, Distrito de Lora del Río, Colegio de Sevilla.

44. Cazalla de la Sierra, por traslado del señor Forras Ibáñez, Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

45. Izájar, por traslado del señor Burdiel Hernández, Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.

46. Negreira, por traslado del señor Gutiérrez Aller, Distrito de Santiago, Colegio de La Coruña.

47. Santa María, por traslado del señor Aituna Uriarte, Distrito de Palma, Colegio de Baleares.

48. Soto de Luña, por traslado del señor Núñez-Lagos Rullá, Distrito de Grado, Colegio de Oviedo.

49. Valderas, por traslado del señor Ventura Benages, Distrito de Valencia de Don Juan, Colegio de Valladolid.

50. Villahermosa, por traslado del señor Cambronero Martínez, Distrito de Villanueva de los Infantes, Colegio de Albacete.

51. Tacoronte, creada por Decreto de demarcación notarial, Distrito de La Laguna, Colegio de Las Palmas.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo, al hacerlo, a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 34 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al 24 de octubre de 1969, fecha de la convocatoria del concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del mes siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 33 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que se expresan a continuación:

Notarías de primera clase

PRIMER GRUPO

1. Madrid, por defunción del señor González Enríquez, al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (1.º)

SEGUNDO GRUPO

2. Barcelona, creada por Decreto de demarcación notarial, al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (2.º)

Restantes Notarías de primera clase

TERCER GRUPO

3. El Ferrol del Caudillo, por traslado del señor García Hernández, al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (1.º)

4. Hospitalet, por defunción del señor Campos Porrata, al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (2.º)

Notarías de segunda clase

CUARTO GRUPO

5. Lalin, por traslado del señor Castro Brzezicki, al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición libre.

Serán provistos en su día por oposición libre, en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías de: Cherta, Pobla de Segur, Madrigal y Sos del Rey Católico, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resolución de 26 de noviembre de 1969.

Segunda.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 8 de enero de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe relación de las Notarías vacantes que han de ser provistas por oposición entre Notarios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se han de proveer, por oposición entre Notarios, en la forma prescrita en dicho artículo y sus concordantes del propio Reglamento —alguno de éstos reformados asimismo por dicho Decreto—, las Notarías vacantes que han correspondido o se han destinado al referido turno y que a continuación se expresan; comprendiéndose en esta convocatoria, según se prevé en el párrafo segundo del artículo 97 antes citado,